INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

INFORME DE EVALUACION OFERTA TÉCNICA

En la ciudad de Mbaracayú, siendo las 09:00 horas del día 28 del mes de Enero de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2021 Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: "Servicios de Elaboración de Proyectos de inversión Obras Municipales" Nº Id: 389-322
Tipo de Presupuesto: Acción
Programa: Recursos Propios y Royalties y Compensaciones
Fuente de Financiamiento: 30
Sistema de Adjudicación: Por total

1. **Acta de apertura de ofertas**

En fecha 28 de Enero de 2021, siendo las 07:30 horas, la UOC procede a la apertura de sobres presentado por el oferente, en el procedimiento de llamado por Contratación Directa No 01/2.021 ID: 389.322 Contratación de Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras de la Municipalidad de Mbaracayú, ejercicio 2.021.
Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la UOC ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **Observación: No se ha presentado observaciones**

La oferta sujeta a revisión en esta primera etapa de evaluación corresponde a la oferta técnica presentada por la consultora oferente, razón por la cual se procede a la revisión de la propuesta técnica, y la económica será abierta posterior a la revisión del sobre N 1 si reúnen los puntajes mínimos exigidos en la carta de invitación.

Oferta N 1 - Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y MATRIZ DE EVALUACION:

DOCUMENTOS	Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez	
	Cumple	No cumple
Formulario de la Oferta: presenta dos sobres conteniendo la técnica y económica, siendo la analizada la técnica y la económica sujeta a revisión en forma posterior al puntaje de la oferta técnica	SI	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de integridad conforme el Art 20, Inc. w, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Resolución 941/2010	SI	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Según Registro de DJBR No 4403 de fecha 08/01/2021	SI	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

Fotocopia autenticada de la cedula de identidad del firmante de la oferta, constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes donde se verifica que está inscripta en la actividad económica correspondiente a su título habilitante en actividades de servicios de arquitectura y construcción de edificios	SI	
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente, (Presenta copia simple del certificado valido hasta fecha 10-02-2021-N* 4270108151919, y de patente municipal de la Municipalidad de Juan León Mallorquín correspondiente al primer y segundo semestre del ejercicio 2.021)	SI	
Copia de declaración de IVA ante la Set formulario 120, del último mes 12/2020	SI	
Balance general y cuadro de resultados de los ejercicios 2.018-2.019	SI	
Copias de contratos que avalan la experiencia de los ejercicios 2.018 y 2.019, se encuentran activos en su constancia de SIPE N 1629446	SI	

EVALUACIÓN DE CALIDAD

El criterio de evaluación evalúa la base del cumplimiento con los términos de referencia según la tabla de matriz de evaluación que se describe en el siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje Máximo según Carta de Invitación	Puntaje de la Consultora Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez
CAPACIDAD TÉCNICA:		
Título Universitario de Grado: Arquitecto/a	5	5
Especialización académica de post grado y/o cursos de actualización y especialización en arquitectura (hasta 2 especializaciones, 5 puntos por cada uno	10	0
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL:		
Experiencia General del Profesional: Trabajos realizados en Elaboración de proyectos, a empresas públicas y/o empresas privadas, o personas fisicas (5 puntos por cada contrato debidamente concluido en tiempo y forma); máximo hasta 10 (diez) contratos	50	50
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL:		
Experiencia especifica del profesional: experiencia laboral de mínimo 03 años, en cargos de Elaboración de proyectos en institución pública o privada (5 puntos por cada experiencia especificada) máximo (3) tres contratos	15	15
METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO:		
Metodología o Plan de Trabajo: La metodología de trabajo que se presente con claridad y buena lógica en el cumplimiento del servicio en tiempo y forma, como ser horas asignadas a cada una de las actividades, para lo cual se deberá presentar un cronograma de actividades.	20	20
Total, Calificación General:	**100**	**90**
Curriculum Vitae: Presenta Curriculum		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

Fundamentación de los criterios de evaluación:
1.-Título Universitario de Grado: Presenta copia de título de la Universidad Nacional de Asunción expedido en el año 2.005 con numero de titulo A 0032922 D **(5 puntos)**
2.-Especializacion Académica: No presenta informe de capacitaciones, razón por la cual no se evalúa esta exigencia **(puntaje 0)**
3.-Experiencia General: presenta 10 (diez) contratos de elaboración de proyectos de obras (Proyectista) de las municipalidades de: Tembiapora, Juan León Mallorquín, Juan E O'Leary, Mbaracayú, San Cristóbal, **(puntaje 50).** Los mismos se encuentran en el SIPE según Constancia N 1629446
4.-Experiencia Especifica: presenta 3 (tres) copias de contratos especifico referente a Elaboración de proyectos en institución pública de ejecución de obras con las siguientes municipalidades: Tembiapora, Juan León Mallorquín, Mbaracayú, **(puntaje 15)** Los mismos se encuentran en el SIPE según Constancia N 1629446
5.-Plan de Trabajo: presenta el plan de trabajo con la descripción de cada una de las actividades en coordinación directa con, las autoridades municipales y funcionarios asignados en el área de obras municipales y el compromiso de cumplimiento fiel de contrato en relación a los documentos a ser presentados **(puntaje 20)**
Informe Final de Evaluación y Puntuación Oferta N 1: La Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez cuenta 90 (noventa) puntos, lo que le habilita para el análisis de la oferta económica

Solicitudes de aclaración de la oferta: En el presente procedimiento no se ha solicitado aclaraciones al oferente.

Informe Final de Evaluación y Puntuación de las Ofertas técnicas: Siendo las 11:30 horas del día 28 de Enero de 2.021, la UOC en uso de sus atribuciones informa que la Oferta técnica presentada por la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, cuenta con una puntuación de 90 puntos sobre 100, según se demuestra en el informe lo que le habilita a participar de la apertura de la oferta económica, al reunir los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Se remite el presente informe a la Secretaria General de la Institución, acompañada de la notificación al oferente, fijando fecha de apertura del segundo sobre de oferta económica para el día 15 de Febrero a las 7: 30 hs en el departamento de la UOC Institucional-Local Municipal - Av. Santiago Aranda- Centro Urbano de Mbaracayú

Es mi Informe final de la oferta técnica:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú - Dpto.

Lic. Fernando Berwanger
UOC Institucional

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

INFORME DE EVALUACION OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de Mbaracayú, siendo las 09:00 horas del día 15 de Febrero de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2021 Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: "Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras Municipales" Nº Id: 389322
Tipo de Presupuesto: Acción
Programa: Recursos Propios y Royalties y Compensaciones
Fuente de Financiamiento: 30
Sistema de Adjudicación: Por total

1- **Evaluación Técnica**:
Conforme lo publicado en el SICP que forma parte integral de la carta de Invitación, en fecha 28 de enero de 2021, siendo las 07:30 se procedió a la apertura del sobre N * 01 conteniendo la propuesta técnica y legal de la siguiente oferta presentada:
- Oferta N 1 - Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez RUC 1915382-1 correo electrónico ananidia_ortiz@hotmail.com
Del análisis realizado por la UOC sobre las documentaciones presentadas por el único oferente, conforme a la Evaluación de la oferta técnica (Sobre N 01), se obtuvo el siguiente resultado:
La Oferta técnica presentada por la **Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez**, cuenta con una puntuación de 90 puntos sobre 100, superando el puntaje mínimo requerido.

Concepto	Puntaje Máximo según Carta de Invitación	Puntaje de la Consultora Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez
CAPACIDAD TÉCNICA:		
Título Universitario de Grado: Arquitecto/a	5	5
Especialización académica de post grado y/o cursos de actualización y especialización en arquitectura (hasta 2 especializaciones, 5 puntos por cada uno	10	0
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL:		
Experiencia General del Profesional: Trabajos realizados en Elaboración de proyectos, a empresas públicas y/o empresas privadas, o personas físicas (5 puntos por cada contrato debidamente concluido en tiempo y forma); máximo hasta 10 (diez) contratos	50	50
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL:		
Experiencia especifica del profesional: experiencia laboral de mínimo 03 años, en cargos de Elaboración de proyectos en institución pública o privada (5 puntos por cada experiencia especificada) máximo (3) tres contratos	15	15
METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO:		
Metodología o Plan de Trabajo: La metodología de trabajo que se presente con claridad y buena lógica en el cumplimiento del servicio en tiempo y forma, como ser horas asignadas a cada una de las actividades, para lo cual se deberá presentar un cronograma de actividades.	20	20
Total, Calificación General:	**100**	**90**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, supera el puntaje mínimo requerido en el PBC, por lo cual se le habilita a la siguiente etapa de evaluación de oferta económica.

El resultado de esta etapa, fue comunicada en fecha 28/01/2021, al oferente habilitado.

2- **Acta de apertura de oferta económica**
En fecha 15 de Febrero de 2021, siendo las 07:30 horas, la UOC procede a la apertura de sobre de la oferta económica presentada por la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, que se encuentra presente en el procedimiento de llamado por Contratación Directa No 01/2.021 ID: 389.322 Contratación de Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras de la Municipalidad de Mbaracayú, ejercicio 2.021, según se describe:

DOCUMENTOS	Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez	
	Cumple	No cumple
Formulario de la Oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente	SI	
Garantía de Mantenimiento de oferta	SI	

Se constata la correcta presentación del formulario de oferta y garantía de mantenimiento de ofertas presentada por la oferente Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez

3- **Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos**: La oferente Arquitecta Ana Nidia Ortiz Domínguez presenta el formulario de ofertas debidamente correcto en donde se observa cada uno de los trabajos que el consultor adjudicado deberá realizar conforme a lo que determina en la carta de invitación Anexo C.

4- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos**:
La oferta presentada por el oferente se ajusta a los requerimientos básicos exigidos referente al cálculo aritmético en la presentación de su respectiva oferta. No se ha realizado correcciones aritméticas. Los precios se encuentran dentro del porcentaje del precio referencial establecido según se detalla:

ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	13.500.000	13.500.000
2	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	11.000.000	11.000.000
3	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	11.000.000	11.000.000
4	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	12.000.000	12.000.000
5	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	13.500.000	13.500.000
6	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	12.000.000	12.000.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

7	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	12.000.000	12.000.000
8	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	9.000.000	9.000.000
9	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	11.500.000	11.500.000
10	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	11.500.000	11.500.000
11	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	11.500.000	11.500.000
12	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	10.500.000	10.500.000
13	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Global	1	9.000.000	9.000.000
TOTAL					**148.000.000**	

5- **Evaluación de costo**

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo = (Costo más bajo)
(Costo de Oferta) X 100

Por tanto, la oferta económica presentada por la oferente Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, se le asigna un puntaje de **90 (noventa) puntos**, por ser la única oferta presentada.

A fin de obtener el Puntaje de Costo de la oferta presentada por la oferente Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, aplicamos la formula establecida en la carta de Invitación:

$$\frac{148.000.000 \times 90}{148.000.000} = 90$$

6- **Evaluación Combinada**

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez

Puntaje Total = 0,80*(90) + 0,20*(90) = **90 Puntos**

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada

7- **Solicitudes de aclaración de la oferta**: En el presente procedimiento no se ha solicitado aclaraciones al oferente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-PY

8- **Verificación de los Datos en el SINARH**
Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si la Consultora Ana Nidia Ortiz Domínguez, no se encuentra comprometida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03; en este sentido la UOC manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art 50 de la Ley 1626/00 de la Función pública y el art 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; el oferente Ana Nidia Ortiz Domínguez con C.I.N 1.915.382, no presenta asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del representante legal de la empresa con respecto a la adjudicación del presente llamado.

9- **Informe Final de Evaluación y Puntuación**: Siendo las 09:30 horas, la UOC en uso de sus atribuciones, comunica a la máxima Autoridad Institucional de que la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez con C.I.N. 1.915.382, ha presentado las documentaciones de la oferta técnica y económica, lo que justifica la recomendación de adjudicación por la suma de guaraníes: **148.000.000 (ciento cuarenta y ocho millones)**

Es mi Informe final.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

.....
Lic. Fernando Berwanger
UOC Institucional